

| | |
|---|--------------|
| Pérdidas y Ganancias | -186.178,68 |
| Acreeedores Impuesto de Sociedades..... | 1.790.679,98 |
| Total Pasivo | 2.204.501,30 |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria vigésima cuarta al texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, introducida esta disposición en virtud de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre.

Almería, 21 de mayo de 2007.—José Fuentes Guillén y Marina Davidenko, Liquidadores.—35.726.

MOMENTUM MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Paseo de la Castellana, 165 el día 28 de junio de 2007 a las diez horas en primera convocatoria o en el mismo lugar y hora del día 29 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de ejercicio 2006, así como del Informe de gestión y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del nombramiento de auditores de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Consejero-Secretario, Andrés García Carranza.—35.341.

MONTAJES ELÉCTRICOS ALBA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Junio 2007 a las diez horas en el domicilio social de Pamplona (Navarra). Caso de no cumplirse los requisitos correspondientes al quórum de asistencia, se convoca igualmente la reunión para el día 30 de Junio 2007, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta se pronunciará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Aplicación de Resultados y demás documentos requeridos por la Ley, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre 2006.

Segundo.—Nombramiento de auditor externo para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias de la sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones.

Cuarto.—Autorización para que la Sociedad pueda amortizar acciones propias de la Sociedad con la consiguiente reducción de capital y modificación de los estatutos.

Quinto.—Renovación de los cargos de Administración de la Sociedad con la consiguiente modificación de los Estatutos.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede al Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en la sede social y a solicitar que se les suministre de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos y del informe del Consejo de Administración sobre ésta.

Pamplona, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María Carmen Segura Lázaro.—32.264.

MONTE HALCONES, S. L. (Sociedad totalmente escindida)

**CAPITAL RENTING BUSINESS, S. L.
CENTRO INMOBILIARIO R. A.
CAPITAL, S. L.
CUARTEL DEL DUQUE, S. L.
(Sociedades beneficiarias ya constituida)**

**CAPITAL SUELO, S. L.
MONASTERIO EL CUERVO, S. L.
GESTIÓN CAPITAL GOLF, S. L.
GOLF CLUB
FLAMINGO EXECUTIVE, S. L.
CENTRO COMERCIAL MONTE
HALCONES, S. L.
FUNDARVI, S. L.
PALACIO TRINIDAD GRUND, S. L.
CENTRO COMERCIAL
FLAMINGOS, S. L.
RAQUET CLUB
VILLA PADIERNA, S. L.
(Sociedades beneficiarias de nueva
creación)**

Anuncio de escisión total

La Junta General Extraordinaria de la mercantil Monte Halcones, S.L. ha adoptado, con fecha 2 de mayo de 2007, el acuerdo de escindir totalmente la sociedad con la consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a las sociedades beneficiarias preexistente Capital Renting Business, S.L., Centro Inmobiliario R.A. Capital, S.L. y Cuartel del Duque, S.L. y a las sociedades de nueva creación Capital Suelo, S.L., Monasterio El Cuervo, S.L., Gestión Capital Golf, S.L., Golf Club Flamingo Executive, S.L., Centro Comercial Monte Halcones, S.L., Fundarvi, S.L., Palacio Trinidad Grund, S.L., Centro Comercial Flamingos, S.L. y Raquet Club Villa Padierna, S.L., aportándose a cada una de ellas los activos y pasivos que se detallan en el proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida y por el órgano de administración de las sociedades beneficiarias de la escisión, en fecha 30 de marzo de 2007, y depositado en el Registro Mercantil de Málaga en la misma fecha. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión total, de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y el balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad que se escinde. Asimismo, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión total en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benahavís, 3 de mayo de 2007.—Administrador único de todas las mencionadas sociedades, Ricardo Arranz de Miguel.—32.532. y 3.º 25-5-2007

MÓSTOLES INDUSTRIAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 29 de marzo de 2007, con intervención del Letrado Asesor, se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad, para su celebración en el domicilio de la Sociedad, calle Granada, s/n de Móstoles -Madrid-, a las diecisiete horas y treinta minutos, del día 28 de junio de 2007, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación del Resultado, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Propuesta de ampliación del capital en la cuantía, plazo y forma que la propia Asamblea determine.

Quinto.—Ratificación del Acuerdo de Fusión adoptado por la Sociedad «UTISA, Tableros del Mediterráneo, S.L.».

Sexto.—Delegación de facultades para otorgamientos públicos y demás actos necesarios para inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos precedentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta General, quedan enterados de que en la Secretaría de la Sociedad pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación en la misma, incluido el informe de los Auditores de Cuentas, así como a la entrega o envío de dichos documentos en las condiciones previstas en los artículos 144 y 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Consejero-Secretario, Juan Manuel de Mingo Contreras.—35.495.

MULTIGESTIÓN SOCHI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la Sociedad «Multigestión Sochi, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, calle Henao número 7, 7.º, el día 28 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2007, a las 10,00 horas.

El Orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda, también, a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío ó a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único. Ana Zorriquetta Marchal.—35.396.